

El verano en Lugo

Está para terminar la temporada de verano. Otros pueblos, más afortunados que el nuestro, véñese en estos meses invadidos por numerosos forasteros y turistas. Es para esos pueblos esta época del año, época de esplendores, de movimiento y de alegría.

En nuestra ciudad, el verano no ofrece ese aspecto pintoresco y provechoso. Contadas personas nos visitan, antes bien, nuestros convecinos buscan esparcimientos en las casas de campo y en las ciudades de la costa.

Sin embargo, en Lugo hay elementos para convertirlo en una agradable estación de verano. Su situación es favorable a este intento. Se disfruta una agradable temperatura y cuenta con alrededores pintorescos. Falta sólo que la cuidadosa iniciativa de los hombres haga útiles los encantos de la naturaleza. Sólo el Bañerío, por la bondad de sus aguas acreditadas, por la admirable campaña en que se asienta, podría ser incentivo poderoso para que durante los meses de verano se viesen nuestras calles y nuestros paseos llenos de multitud de veraneantes.

¿Por qué no acontece así? Obedece esta falta de animación a causas muy complejas, a falta de iniciativas. Para remediar este abandono es menester un esfuerzo muy grande, si quiere conseguirse que Lugo despierte de su tradicional apatía. Es imprescindible una labor árdua, labor de algunos años, que dé al traste con viejas preocupaciones, que dote a Lugo de servicios públicos desconocidos o en estado rudimentario, que mejore el aspecto exterior de la población, creando un ambiente de población a la moderna, ambiente de que aquí se carece.

Si hubiese unas cuantas personas activas, conocedoras del modo de vivir en las poblaciones más adelantadas, dentro de la categoría de la nuestra, de voluntad firme y decidida, que se pusiesen al frente de un movimiento de renovación local, estamos seguros de que la opinión imparcial, deseosa de que Lugo prospere, les seguiría, apoyándoles con entusiasmo, desinteresadamente.

LA PRENSA

De un artículo de *Bu Zeruato* que publica *El Imparcial*:

«Para nosotros, españoles, no ha sido la de poder afirmarnos en Marruecos una concesión obtenida en Algeciras en habilidosas lides diplomáticas. Este derecho lo punta de espada en campo abierto, en lucha noble, épica, dando el pecho al enemigo. Está sellado con sangre de héroes.

Si quisiéramos echar en estos apuntes una ejeada por nuestra historia patria, haríamos a cada paso ese derecho practicado, dentro de una vida de relación que, a pesar de todo, llegó a ser íntima por los mozarabes entre los sucesores de Tariq y adquiriendo, singularmente, los primeros, como los pruebaban documentos mil que se guardan en el Archivo histórico nacional, la propiedad rústica y urbana con arreglo a las leyes coránicas según el rito de Ben Musa, el mismo que siempre ha regido a los musulmanes marroquíes. Exactamente los milenarios. La misma fórmula, igual al siglo X por los árabes de España que en el XX por sus sucesores los de Marruecos. La diferencia está naturalmente en que entonces ajustábase el precio en Mizor alfonso, mientras en los actuales usábase como unidad el Duro, equivalente a tales mizales y ducados.

El libre ejercicio de este derecho convertido en los siglos, y cuando, inabarcable aquella gigantesca lucha de la humanidad, fué el pueblo español, a su vez, penetrando en Marruecos, trasplantó a los musulmanes el uso de los actuales mizales incorporada a los Tratados bilaterales concertados entre España y Marruecos.

Prescindiendo, porque no son de este lugar, de los pactos llevados a cabo con anterioridad a la unidad de España por los reyes de Aragón, Mallorca y Castilla, con los reyes de Marruecos en los siglos medievales, en los que se esboza el de-

recho a adquirir la propiedad y a gozar de la extraterritorialidad con otros no menos importantes privilegios, vemos en el artículo IX del Convenio de Amistad y Comercio entre D. Carlos III y Sidi Mohamed Ben Abdallah, firmado en Aranjuez a 30 de Mayo de 1870, «que si alguno de los «consules, viceconsules o comerciantes «españoles quieren fabricar para sí alguna «casa en los dominios del rey de Marruecos, puedan hacerlo, y en caso de querer «venderla ó alquilarla, no se les ponga em- «barazo alguno».

Diez y nueve años más tarde el rey Carlos IV pactaba con Muley Soliman un Tratado que se firmó en Melquinez el 1 de Marzo de 1799, en cuyo artículo también IX se consintió exigir por primera vez, torpemente, a nuestro entender, «el permiso del gobierno» para que los españoles pudieran comprar legítimamente algún terreno en Marruecos y libremente «fabricar «en él casas para su habitación, almacenes, «etc., arrendarlos y venderlos, según les «acomode».

Posteriormente, el artículo V. del tratado de comercio celebrado entre España y Marruecos firmado en Madrid el día 20 de Noviembre de 1861 a raíz de nuestra gloriosa campaña de Tetuán; ha seguido exigiendo «el permiso de las autoridades» para adquirir la propiedad en Marruecos.

Algeciras no hizo, pues, más que consagrarnos a nosotros, españoles, un derecho de rancio abolengo.

La Convención de Madrid del 1880, en su artículo XI, hace extensivos a todos los europeos ese derecho; «empero la compra «de propiedades deberá efectuarse con «el «consentimiento previo del gobierno», debiendo ser sometidos los títulos de estas «propiedades a las formas prescritas por «las leyes del país. Toda cuestión que «pueda promoverse sobre este derecho será «decidida de acuerdo con las mismas «leyes, con apelación al ministro de Negocios «extranjeros, estipulada en los Trata- «dos».

Y por último, el artículo 60 del Acta internacional de Algeciras fija y puntualiza los términos de la aplicación de este derecho.»

En Pontevedra

Homenaje a Montero Ríos

Se ha celebrado una importante manifestación de homenaje al ilustre presidente del Senado, Sr. Montero Ríos.

La manifestación se organizó en la plaza de la Constitución, marchando a pie a Lourizán, haciendo un recorrido de tres kilómetros.

Iban al frente de la manifestación los presidentes de todas las Sociedades. Cálculase que los manifestantes ascendían a varios millares.

El Sr. Montero Ríos recibió a los manifestantes en la terraza de su palacio de Lourizán.

El concejal republicano Sr. Cuiñas, expuso el objeto de la manifestación, que no era otro, sino el de testimoniar la gratitud del pueblo de Pontevedra hacia el ilustre presidente del Senado, por los favores dispensados, y rogándole siga prestando su valioso apoyo para cuanto redunde en beneficio de la ciudad.

Contestó el Sr. Montero Ríos agradeciendo la manifestación de simpatía que se le tributaba, significando que ahora más que nunca se halla identificado con Pontevedra.

La muchedumbre tributó una ovación al ilustre hombre público.

Grave denuncia

¿CRIMEN IMPUNE?

En la Redacción de *La Correspondencia de España* se ha recibido la visita de varios leoneses, que hicieron el relato de un suceso en forma de la que puede resultar gravísima denuncia.

Los hechos referidos en la forma siguiente:

«El día 31 del finado Agosto falleció en Rieao de Ambrós, del Ayuntamiento de Molina Seca, de la provincia de León, un sujeto llamado Antonio Salso, vecino de Folgoso del Monte.

El muerto tenía diez heridas de arma blanca, de lo que puede testificar el médico forense que lo reconoció antes de procederse a enterrar el cadáver.

Antes de morir declaró Antonio Salso ante buen número de vecinos, que el día 27 de Agosto, esto es, cuatro días antes de su fallecimiento, se había encontrado con su convecino Ramón Morán Hurtado, con quien tenía antiguos resentimientos.

Que entre el referido Morán y otros individuos le agredieron y le produjeron las diez heridas de arma blanca, que sospechan pudieran ocasionarle la muerte.

Añaden nuestros visitantes, entre los que había parientes del muerto, que les consta se envió notificación del fallecimiento a Ponferrada del Bierzo, cabeza del partido judicial; pero que no tienen noticia de que por el Juzgado de instrucción se haya comenzado a incoar sumaria.

En atención a que pasan los días, y viendo que el agresor principal de Salso continuaba en libertad, han venido a Madrid para que se practiquen las averiguaciones que el suceso exige, y si se cometió un crimen, si existió un culpable, que ni el crimen quede impune ni el criminal en la impunidad.»

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 8-2230.

He oído ayer a una persona, algo enterada del movimiento político, una referencia muy interesante.

Afirmó que no pasarán dos meses sin que en la vida del Gobierno se registren cambios de importancia. Aseguró que ya se conocen los nombres de los que cuentan con más probabilidades para alcanzar puestos de alta significación en el futuro Gobierno.

Preocupóme un tanto la nueva que tuvo la bondad de relatarme el casi personal, y decidí realizar trabajos de información para conseguir una confirmación ó negación de tan interesantes manifestaciones.

Ayudóme la suerte, y pronto encontré a un sensato periodista, que se relaciona con personajes de la situación, los cuales le facilitan informaciones muy autorizadas en su periódico, y, al darle cuenta de mis dudas, las desvaneció de un modo categórico, hasta el punto de asegurar que las referencias aludidas se hacen circular, con fines políticos, por los afines a un grupo de verdadera insignificancia en la vida política, pero constituido por muy diestros intrigantes.

Conste, pues, que la vida del Gobierno no se halla expuesta a los contratiempos que un tanto apasionadamente, se anuncian.

El tiempo confirmará estas impresiones.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Picoteando

La conversación favorita de políticos y danzantes lucenses es estos días la referente al reemplazamiento de la vara por el alcalde propietario, Sr. Landriz.

Con motivo de tal acto, la gente suéltase a hacer cábalas más ó menos precisas y menos ó más referentes a la cuestión relacionada con la Alcaldía que a cada uno interesa.

¿Será fin político el que persiga el Sr. Landriz, al reencargarse?

¿Será punto de vista moral, aquel desde el cual miró la cuestión el señor Landriz?

Para poder sacar de dudas a nuestros lectores prometemos averiguar la verdad.

Por ahora, como adelanto, solo hemos de hacer una declaración:

Cogiónos D. Ramón por la solapa de la americana y acercando nuestro cuerpo al suyo, en tono íntimo, con voz baja, mirándonos por encima de los lentes que en la mitad de su nariz se sujetaban, nos dijo:

«Me voy muy pronto. Me voy porque aquí no se puede parar. Es una vergüenza. Se debe mucho y no hay forma, ni modo, ni medio de pagarlo. Veremos como acaba esto.»

Sonreímos picaramente a la confesión del alcalde y esperábamos que continuase cuando soltándonos y apartándose, se limitó a decirnos: «Vaya, adios, que me esperan.»

Acabamos de perder de vista al señor alcalde, y continuábamos pensando en las manifestaciones que tan francamente nos había hecho, cuando sentimos que nos tocaban en la espalda. Volvemos la vista y nos encontramos con un señor de la «Liga». Iba a hablarnos, pero no le dimos tiempo. De la tranquilidad en que habíamos quedado, rápidamente nos pasamos a la actividad indispensable en el periodismo y de la que por breves momentos nos habíamos olvidado.

Interrogamos al señor de la «Liga»: «¿Qué hay de los arcos voltaicos, en el paseo?»

«¿Qué tenemos de fiestas?»

«¿Cómo va lo de la becerrada?»

Y el asediado nos respondió sonriente: Veremos al Sr. Landriz para la cuestión de los arcos. Esperamos buen éxito de nues ra visita, dado lo amigo que es el alcalde de mejoras claramente beneficiosas. De fiestas... ya enviaremos a la prensa la oportuna nota. De la becerrada, ya vé V. que hay quien supone atraso en nuestras costumbres el llevarla a cabo.

«¿Y...?»

«Sí, apesar de todo, creemos que por una vez pueda pasar.»

«¿Y...?»

«Nuestro olfato periodístico, diónos ayer, por la tarde, aviso de que pasaba matute por cerca de nosotros.»

«A ver, a ver?—dijimos. Y sumiso y obediente, y con la mayor inocencia del mundo, un empleado del municipio nos dijo: Es el oficio del Sr. Alcalde en que delega de nuevo sus funciones en el primer-teniente, Sr. Pereira.

¡Y aun habrá quien deteste la vida del periodismo! ¡Si, es mas entretenida que la propia «sofocadora» *Rumba de Macandaya!*

¡Cómo no, mi hijo!

CALVINO

Fiestas en Valladolid

El programa de las ferias que se celebrarán en dicha capital desde el día 15 al 27 del corriente mes y que ha sido aprobado por el Ayuntamiento, es el siguiente:

Día 15.—A las ocho, inauguración de la feria. Disparo de bombas reales. La banda del regimiento de Isabel II recorrerá las calles de la población tocando diana. Llegada de los aviadores del raid Salamanca-Valladolid, que habrán salido de aquella población a las ocho. Por la tarde, concurso de aviación, cuya fiesta se detallará en programas especiales.

Día 16.—A las ocho de la mañana, salida de los aviadores para regresar a Salamanca. Por la noche, gran sesión de fuegos de artificio en la plaza Mayor, la que estará a cargo del acreditado pirotécnico de aquella ciudad D. Mariano José.

Día 17.—A las once de la mañana tendrá lugar el solemne descubrimiento de la lámpara conmemorativa colocada en la casa donde nació el insigne poeta D. Emilio Ferrer; a este acto asistirá el Ayuntamiento en corporación y autoridades y entidades invitadas al efecto.

Por la tarde, primera corrida de toros de la ganadería de Muruve, por los espadas Bombita, Manolete y Gaona.

Por la noche, gran iluminación del paseo central del Campo Grande.

Día 18.—Segunda corrida de toros de la ganadería de los herederos del duque de Veragua por los espadas Bombita, Pastor y Cocherito de Bilbao.

Por la noche, el Orfeón Pinclano y la Banda militar darán un concierto en el Campo Grande.

Día 19.—Tercera corrida de toros de la ganadería del marqués del Saltillo por los espadas Bombita, Pastor y Cocherito de Bilbao.

Por la noche en el Campo Grande, función de fuegos artificiales japoneses.

Día 20.—A las once de la mañana gran concurso de aerostación con la cooperación del Real Aero Club de España.

Por la noche, gran sesión de cinematografía pública en el Campo Grande.

Día 21.—Por la mañana inauguración del concurso de tiro nacional.

Por la tarde, a las cinco, función de fuegos artificiales japoneses diurnos en el Campo Grande.

Por la noche iluminación del paseo central del Campo Grande.

Día 22.—A las once de la mañana solemne colocación de la primera piedra del edificio destinado a Asilo de Caridad, con asistencia de autoridades y corporaciones.

Al anochecer, concurso de bicicletas y automóviles iluminados y adornados en la avenida de Alfonso XIII y paseos de Filipinos y Zorrilla.

Día 23.—Juegos florales en el teatro de Calderón.

Por la noche, fuegos artificiales en la plaza Mayor por el pirotécnico Sr. Paniagua.

Día 24.—Corrida extraordinaria de toros por los espadas Manolete, Gaona y Pacomio Peribáñez, quien tomará la alternativa.

Por la noche iluminación del paseo central del Campo Grande.

Día 25.—Por la tarde, fiesta de caridad, cuyos detalles se anunciarán oportunamente.

Por la noche, función de cinematografía pública en el Campo.

Día 26.—Por la tarde, primera sesión del concurso hípico.

Por la noche, iluminación en el Campo Grande.

Día 27.—Segunda sesión del concurso hípico.

Por la noche, en el Campo, segunda función de fuegos artificiales japoneses.

Conciertos. La brillante banda de Isabel II amenizará todos los días, de once y media a una y media, el paseo de la Acrea, y por lasnoches los paseos en que se celebren festejos.

Concurso de ganados y maquinaria.—Se celebrará en el paseo alto de las Moreras los días 25, 26 y 27, organizado por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Los Museos, edificios públicos y de beneficencia podrán visitarse durante todos los días de feria.

El ferrial de ganados se establecerá en el sitio de costumbre.

A los pobres se les distribuirán bonos todos los días de feria.

Los Círculos de recreo organizarán bailes en los días que determinen sus Juntas directivas.

Las casetas de venta de bisutería quincalla, etc, se colocarán en la plaza Mayor, y las de espectáculos, en el Campo Grande.

Las Compañías de ferrocarriles organizarán trenes especiales a precios económicos.

Impresiones

El «chin-chin»

En el círculo de nuestras relaciones, sucede lo contrario de cuanto acontece en el circo de los caballitos.

Comienza la función en el circo. Apenas hay un alma en las localidades. Pasa la primera parte casi inadvertida. Sucédele la segunda: hombres de gran fuerza, señoritas mañosas, niños ágiles, bestias educadas... Nada. ¡Oh! Surge a la pista un jaco blanco enresinado. A poco la bella «Nana» sale corriendo por entre la fila de criados de pista, llega al centro del circo y suelta el saludo de rúbrica. Comienza sus trabajos, que se ven con indiferencia por algunos, y que no se ven por otros. Detiene la marcha del corcel y por el sitio menos propicio a servir de salida, salta el clonw. Sus primeras palabras: —¡Basta maestro, basta: fuera música! ¡Ahora salgo yo!

Y, es digno de minuciosa observación aquel instante: Viejos de venerable calva salen de los antepalcos en espera del chiste; pollos gomosos abandonan el *timoteo* que sostenan durante toda la noche por aprenderse el «golpe» del agosto; señoras de solemne presencia olvidan su ridícula actitud para oír lo que dice el gracioso... Todo el público está pendiente del clonw.

Suelta la «gansada» el amigo Bob, y después de la indispensable carcajada colectiva vuelve cada individuo a sus «quehaceres»: La señora torna a la gravedad cursi, el gomosillo reanuda sus miradas a la platea de su niña y el señorón se esconde de nuevo tras las cortinas del antepalco.

Vuelve la música (llamésmole algo) a atronar el circo, y sigue el jaco blanco su interrumpida carrera.

La gente va al circo por hablar, por manía, por ir a alguna parte. Solo la interesa el momento que empieza con las palabras del payaso.—¡Basta, maestro, basta!

En el círculo de nuestras relaciones, en Lugo, sin que la música toque, nadie sale de sus conchas. Ya puede mostrar el sol toda su espléndidez y estar nosotros ávidos de ella; ya puede presentarse la noche límpida de nubarrones y falta de frío; ya podrán los tejados caerse encima y aplastarnos... si no hay música, nosotros seguiremos como el caracol. Pero, ¿qué es el «chin chin» suena en los cantones? ¡Ah! Enonches, no hay más remedio. ¡Al Cantón! ¡¡cueste lo que cueste!!

«Y—se me ocurre una pregunta—esto, ¿porqué sucede?»

No veo más que una explicación: A caso el enjaibegado payaso que nos parece un ser ridículo, sea el espejo común de los que aqueña la pista estamos. Es muy posible que gustemos de entrar pisando las cuadradas piedras del Cantón y diciendo para nuestros saquetos—¡Basta maestro basta! ¡¡Fuera música! ¡Ahora salgo yo.

Y para decir esto, es preciso que haya música. He aquí la razón que buscábamos, a mi modo de ver.

A. DE C.

Exploraciones arqueológicas

El Pico Sacro

Según dice un periódico compostelano, el príncipe de Mónaco, cuya devoción por los estudios y trabajos prehistóricos es sobradamente conocida, pretende hacer en nuestra región un ensayo de sus aficiones.

Trátase de explorar el legendario Pico Sacro, en cuyas famosas cuevas, llenas para el vulgo de no menos famosas leyendas, parece que se encierran datos y huellas curiosísimos de muy remotos tiempos.

Afirma el diario santiagués que el príncipe de Mónaco propiense gastar en los trabajos necesarios para descubrir y estudiar esas riquezas del pasado, nada menos que un millón de pesetas.

Sólo desea que se le faciliten notas e indicaciones acerca del particular, pues aun cuando ya tiene algunas que le sirven de base y fundamento a sus propósitos, desea mayor número de antecedentes a fin de concretar puntos y lugares y caminar por firme derrotero en sus proyectos.

Especialmente lo que se refiere al casi legendario monasterio de San Juan de Caba tiene, según parece, excepcional interés arqueológico.

En periódicos antiguos de Galicia hay importantes escritos relativos al Pico Sacro que siempre tuvo fama en nuestra región y fuera de ella por las riquezas históricas que atesora inexploradas.

LO DE VEDRINES

El fundamento de la alarma

Lo que dió origen á la alarma respecto á la suerte del intrépido aviador, fué, según referencias de los periódicos franceses una prueba más que el valiente volador quiso dar de su pericia de piloto aéreo, su dominio del aparato y su extraordinaria resistencia:

Vedrine se elevó el día 1 á las cinco y 18 minutos de la tarde, aterrizando tras de magníficos vuelos, á las seis y 43.

Volvió á subir á minutos después y tomó tierra á las nueve y 22.

Por tercera vez se lanzó al espacio el hombre-pájaro y el público esperó horas y más horas, con la natural impaciencia, su vuelta al aeródromo.

Pero Vedrine no regresaba.

Funcionó el telégrafo, preguntando á los diversos puntos de la ruta en cuya dirección se había alejado, y las contestaciones eran desconsoladoras. No se le había visto.

Al día siguiente, un despacho de Orleans notificaba que Vedrine había aterrizado en Gidy á las siete de la mañana.

Este vuelo de casi diez horas, continuado, tuvo por objeto, según manifestó el propio Vedrine, probar unas alas de nueva forma, las que le han dado resultados excelentes.

Como se ve, Vedrine es el héroe entre los héroes de la aviación, el campeón de los hombres-pájaros.

Reproducción de obras fotográficas

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha sido dictada la siguiente Real orden:

«Visto el expediente formado con motivo de la instancia elevada á este Ministerio por D. A. Cánovas y otros fotógrafos profesionales, en la que se solicita lo que á continuación se expresará:

Resultando que en la solicitud, fechada en 14 de Febrero último y firmada por D. A. Cánovas y otros fotógrafos profesionales, se expone que las publicaciones ilustradas, revistas periódicas, etc., suelen reproducir obras fotográficas sin mencionar el nombre de quien las hizo, por virtud de lo cual piden se dicte una medida de carácter general estableciendo la obligación en que están todos los que reproducen obras fotográficas de estampar el nombre de sus autores y el derecho de éstos á reclamar el cumplimiento de este precepto:

Resultando que enviada á informe del Registro General de la Propiedad Intelectual la solicitud de que antes se hace mérito la evacuó en términos por completo favorables á los deseos de sus firmantes, en cuyo sentido ha dictaminado igualmente la Asesoría Jurídica de este Ministerio:

Considerando que en el art. 1.º de la ley de Propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879, así como también en el artículo 1.º del reglamento dictado para el cumplimiento y ejecución de la misma, se declara que la propiedad intelectual comprende las obras científicas, literarias ó artísticas que se puedan dar á luz por cualquier medio, entendiéndose por obras, para los efectos legales, todas las que se producen y puedan publicarse por diversos procedimientos, entretanto cuales está la fotografía:

Considerando que, si bien no se menciona expresamente en la citada ley ni en su reglamento la obligación de publicar al pie de las obras fotográficas reproducidas el nombre del autor de éstas, debe tenerse presente que el art. 7.º de aquel texto legal ordena que nadie podrá reproducir obras ajenas sin permiso de su propietario, de donde se deduce en buena lógica que ni éste, ni mucho menos el autor de ellas, habrían de autorizar su reproducción sin que figure su nombre:

Considerando que al referirse á las publicaciones periódicas dispone la ley de 10 de Enero de 1879, en el art. 31, y el reglamento, en sus artículos 18 y 19, que pueden reproducirse los escritos y telegramas que en otras de la misma índole se contienen, siempre que no conste la expresada prohibición de copiarlas, bien junto al título ó al pie de esos trabajos; pero exige como condición esencial que se indique el nombre de la publicación de donde se copia, exceptuándose de esta regla las litografías, música, dibujo, grabados y demás trabajos de índole artística, para cuya reproducción es preciso obtener el permiso del autor ó del propietario, si aquél hubiera enajenado las obras; de donde se infiere que esta misma excepción se extiende á las obras fotográficas, que son trabajos de índole artística, merecedores como los demás de la protección de la ley:

Considerando, por último, que no hace mucho tiempo se ha adherido nuestra nación al Convenio internacional de propiedad intelectual pactado en Berlín, en cuyo artículo 3.º se dice:

«El presente convenio se aplicará á las obras fotográficas y á las obras que se obtengan por un procedimiento análogo á la fotografía. Los países contratantes se obligan á asegurar la protección de dichas obras, con cuyo texto se viene á dar aún más valor y fuerza á los mandatos de la Ley de 10 de Enero de 1879 y de su reglamento, demostrándose así la clara intención de seguir la tendencia que hoy informa las legislaciones extranjeras, que consideran á las obras fotográficas tan acreedoras como las demás producciones á ser amparadas por sus leyes; tendencia reflejada además en los tratados convenidos entre nuestra nación y Méjico en 1895 y la República Argentina y la del Salvador en 1900.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, accediendo á lo solicitado por don A. Cánovas y otros fotógrafos profesionales, que cuantos reprodujeren obras fotográficas tienen la obligación de hacer constar al pie de las reproducciones el nombre de quien hizo dichas obras, á no ser que haya mediado pacto en virtud del cual el autor de éstas haya renunciado ex-

presamente á tal derecho; quedando sometidos los infractores de esta disposición á las prescripciones de la ley de 10 de Enero de 1879, y debiendo publicarse la presente resolución, por su carácter de generalidad, en la Gaceta de Madrid.»

POR GALICIA

ORENSE

Fueron detenidos por el agente don Emilio Prieto, tres verdaderos «maestros» en el arte de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Llámanse Alfonso Santos (a) Camisón, de Santiago, Emilio Borja (a) Gitano, de Valladolid, y Manuel Papiro (a) Agustín, de Vigo.

Trátase de tres pájaros de cuenta, conocidos en toda Galicia por la policía, debido á las condenas y quincenas que, por dedicarse al ejercicio de su «industria», les han sido impuestas.

La citación tuvo lugar en la calle del Dos de Mayo, en ocasión que los tres forasteros sostenían animada conversación con Josefa Rodríguez.

Después de esposados hábilmente por el Sr. Prieto, fueron conducidos á la inspección de vigilancia, pasando más tarde al edificio de la calle del Progreso á sufrir quincena, por no haber hecho efectiva la multa de 500 pesetas, que á cada uno impuso el Sr. Gobernador civil, por blasfemos é indocumentados.

VIGO

Corrió estos días por la Prensa la noticia de que el intrépido aviador Vedrine había emprendido un vuelo durante las maniobras militares en que tomó parte, y no había vuelto á aparecer.

En vista de esto, se telegrafió desde Vigo á la casa Moranne de París, preguntando por Vedrine, y la contestación, dirigida al Sr. Martínez López, ha sido la siguiente:

«Puede anunciar con toda seguridad la llegada de Vedrine.»

Y añade el telegrama que ha sido expedido á Vigo el contrato.

Así, pues, dentro de pocos días, volará en Vigo el aviador que actualmente ocupa el primer lugar de los hombres-pájaros.

Debió de llegar á Vigo el vapor inglés sospechoso, que por la Estación Sanitaria de Huelva fué despachado para el Lazareto de San Simón.

Según telegrama del director de aquella Estación Sanitaria, que recibió el director de la de Vigo, el vapor se llama «Baiternel.»

Salió de Huelva á las seis de la tarde del lunes y debía haber llegado el miércoles, pero debió de retrasar su viaje, á causa de la niebla.

Viene en lastre de agua. Su tripulación se compone de 28 hombres.

Uno de estos, italiano declaró que sentía malestar general con alguna fiebre y diarrea y en vista de ello fué como se envió el buque á hacer cuarentena.

Con objeto de preparar la estancia de los cuarentenarios de San Simón fueron al Lazareto el director de la Estación Sanitaria Sr. Zabaleta, y el médico bacteriólogo Sr. Salvat.

Dichos señores irán con los cuarentenarios, para encargarse, el primero, del departamento limpio, y el segundo del sucio.

De médico de bahía quedará el segundo jefe de la Estación Sanitaria. Sr. Vázquez.

VILLAGARCIA

Leemos en Galicia Nueva:

Ya nos hemos acostumbrado á tolerar que las jabegas, boliches y chinchorros se larguen fuera de las postas establecidas sin que nadie se preocupe del perjuicio que se causa, pero lo de las rapetas estamos dispuestos á que por las autoridades correspondientes se ordene su prohibición acudiendo, si no se nos atiende, á la superioridad.

Siguen largándose las rapetas á la luz del día sin que por nadie ni por nada se les prohiba.

El domingo último habla tres de estos aparejos largándose á las ocho de la mañana con asistencia de numeroso público en la parte de la playa comprendida entre el frente de las oficinas de la Comandancia de Marina y la casa en que habita nuestro buen amigo el ayudante de Marina señor Quesada. Quisimos tomar nota del follío y vimos que en efecto ninguna de las tres game las lo tenían pero nos consta que son de las que hay en la Comboa.

En Carril han tomado los marineros del puerto el acuerdo de no permitir se larguen allí, apedreando á los que querían continuar haciéndolo.

También los guardas jurados de la isla de Cortegada cumpliendo su deber prohíben que se larguen en dicha isla estos aparejos.

Todos los días á la baja mar y delante de la propia Comandancia de Marina largan sus aparejos estos rapeteros de la Comboa.

El miércoles cuando los reflectores del «María de Molina» comenzaron á funcionar arrojando sus haces de luz sobre la población viose que uno de ellos, al pasar y repasar sobre la calle de la Marina iluminaba una gran cantidad de humo, que salía al parecer, por la techumbre de una casa de dicha calle.

Esto alarmó á la gente creyéndose que se trataba de un incendio de grandes proporciones, al rededor de la citada casa, se reunió en pocos momentos un número considerable de curiosos.

Averiguado el motivo del humo, resultó ser efectivamente un incendio, pero ello era en la chimenea y no necesitaba auxilio, puesto que media hora después de iniciado se había extinguido por sí solo.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Graves noticias

de Melilla

Agitación en las kabilas.—Aumenta la jarka.—Ald ve pide refuerzo:

Madrid 8-22'15.

Se han recibido hoy graves noticias de Melilla.

Telegrafía el general Aldave que la aptitud de las kabilas es inquietante.

Entre los kabileños aumenta la agitación antiespañola.

La harca se rehizo en estos días últimos.

Los moros de las kabilas que habitan en la costa fronteriza á Alhucemas enviaron grandes contingentes armados que engrosaron la harca.

Los rebeldes con esre refuerzo se envalentaron, no obstante, los castigos que les hicieron sufrir nuestras tropas.

Considera el general Aldave que son insuficientes las fuerzas de que dispone, dado la extensión de los terrenos conquistados y la necesidad de responder debidamente á la audacia de los rebeldes.

El servicio de convoyes se presta de un modo penosísimo, empleándose en su escolta importantes núcleos de fuerza que se distraen del objetivo principal.

Pide el general Aldave que se le envíen tropas para reemplazar á las licenciadas últimamente.

Supónese que serán enviados á Melilla, en vista de ello, 2.700 hombres.

Asegúrase que en breve emprenderán la marcha nuevas unidades del ejército.

Continúan los tiroteos.—Viaje aplazado

Hoy siguieron en las posiciones avanzadas sobre el Kert, los tiroteos contra nuestras tropas.

Un grupo, bastante numeroso, pasó el río Kert.

Una columna española salió al encuentro, ocasionando gran número de bajas.

Las posiciones españolas están envueltas en niebla espesísima.

Con tal motivo no funciona el heliógrafo.

Inmediatamente se organizarán las fuerzas indígenas que han de constituir el ejército colonial.

El general buque ha aplazado su viaje á Melilla.

Permanecerá en Madrid para atender desde el ministerio las necesidades de la campaña.

Buques á Melilla

Están dispuestos para zarpar con rumbo á las costas del Rif el *Pelayo*, *Infanta Isabel*, *Cataluña* y *Recalde*.

Un combate

Ayer sostuvieron nuestras columnas un serio combate con los kabileños.

El combate duró cinco horas.

Envío de fuerzas

Han salido de Málaga para Melilla los regimientos de Extremadura y de Borbón.

Forman una brigada al mando del general Villalón.

Las órdenes fueron rapidísimas.

Los regimientos perfectamente organizados embarcaron en los barcos ya destinados á este fin.

Se tributó á las tropas una entusiasta despedida.

En Valencia embarcó á bordo del *Vives* el Regimiento de Cazadores de Caballería de Alcántara.

También conduce una sección de ametralladoras.

En Bilbao

A consecuencia de la huelga de descargadores del muelle en Bilbao, han tenido que descargar los buques destinados al transporte de tropas y efectos á Melilla, soldados de la guarnición.

Los barcos salieron inmediatamente con rumbo á Málaga.

Viaje de ministros

Jimeno y Barroso

El domingo saldrá de Madrid el ministro de Instrucción pública Sr. Jimeno.

Es probable que el Sr. Barroso desista de su anuclado viaje á Cestona.

La causa de la suspensión es la necesidad de resolver las huelgas pendientes de arreglo.

Novillada

Una cogida

Se ha celebrado hoy una novillada. *Celita* ha estado bien.

Rosalto fué cogido por uno de los novillos, pasando á la enfermería con una herida en el muslo.

Pastoret ha estado regular.

Las huelgas

En Málaga

En Málaga continúa la huelga.

Se han ejercido muchas coacciones y fueron detenidos por esta razón muchos huelguistas.

Lo de Vendrell

Mejores noticias

Las últimas noticias de Vendrell, son bastante mejores.

(Ultima hora)

En Melilla

Un combate.—Nuestras bajas

Madrid 9-4'10

Telegramas oficiales, dan cuenta de que la jarka, reforzada, atacó tres posiciones de la columna que manda el general Orozco, tratando de envolverla.

La columna, compuesta de fuerzas de Caballería y batallones de San Fernando y Cerinola, en combinación con la Artillería, derrotó á los asajantes, ocasionándose numerosas bajas.

Por nuestra parte, hemos tenido las siguientes: Muertos, el teniente de Administración Militar, Renajosa, tres soldados y cuatro moros de la policía indígena.

Heridos: El teniente Martorel, y 25 individuos de tropa.

De la guardia municipal

En la Plaza de Abastos

En el repeso verificado en la mañana de ayer en la Plaza de Abastos, fueron decomisados dos kilos de carne por falta de peso.

LUGO

Ayer se celebró la función fúnebre por el eterno descanso del alma de la señora Angustias Castro Salgueiro, asistiendo á ella mucha gente.

Por la tarde á las seis fué conducido el cadáver al cementerio de Santa María de Aday.

Hasta la Puerta Nueva acompañaron el clero parroquial, gran número de personas amigas de la casa de los Sres. de Castro Balina y la banda municipal.

Precedían al cortejo fúnebre varios estandartes, cuyas cintas llevaban distinguidos jóvenes de nuestra sociedad.

El féretro era blanco y rodeado una guirnalda de flores natural, pendiente de él dos coronas, también de flores naturales, y seis cintas, cogidas por el alcalde accidental Sr. Pereira, los médicos señores Zubiri é Iglesias, el director de *El Norte de Galicia*, Sr. Pardo y Pardo, el farmacéutico Sr. García Murga, y D. Antonio Cora.

Distinguidas personas presidían el duelo, que formaban personas de todas las clases sociales.

Enviamos nuestro pésame sincero al médico Sr. Castro Balina y á sus hijos, por

la pérdida irreparable de la hija angelical y bondadosa hermana.

Mañana á las cinco de la tarde se celebrará en el Centro obrero un mitin para protestar contra la expulsión realizada por las autoridades cubanas, de los compañeros Antonio Vieytes y Severino Chanó, más otros. En el mitin también se combatirá, todo intento de guerra en Marruecos.

Ha sido obsequiado con un banquete íntimo por sus amigos de Pontevedra el diputado á Cortes por dicha ciudad D. Eduardo Vicenti.

Mañana á los cuatro de la tarde dará una conferencia el alumno de derecho, D. Emilio Tapia Nogueira. Desarrollará el tema «Origen divino de la Sociedad humana.»

El conferenciante admite objeciones relacionadas con su disertación.

En el *Diario Oficial, del Ministerio de la Guerra*, del 5 del actual, se publica una real orden mandando rectificar el primer apellido del teniente D. Secundino Labandeira Rodríguez, hijo de D. Claudio Martínez.

Los propensos á congestiones deben emplear los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Celebróse ayer en San Roque la anunciada verbena.

Estuvo concurridísima. Terminó á la una de la noche.

Las obras llevadas á cabo en la fonda *La Malagueña*, de la que es dueño el acreditado cocinero D. Manuel Fernández Bernúdez, amigo nuestro, son de tal importancia que la colocan á la altura que corresponde á los buenos establecimientos de esta clase.

El Sr. Fernández, que no escatimó gastos, ha introducido mejoras importantísimas, entre éstas el aumento del número de gabinetes y arreglo de los que ya había, instalación de inodoros en los retretes, decoración del comedor, y otro sin número de mejoras que seguramente basten para hacer que se llene de viajeros aquella fonda, durante los días próximos, de las ferias y fiestas de San Froilán.

No paran aquí las obras de mejoramiento que el Sr. Fernández pretende llevar á efecto en *La Malagueña*, otras no menos importantes que estas sucederánlas.

«Ayer circuló el rumor de que se proyectaba dar un baile, con motivo de la festividad de la Virgen de los Remedios, en una de nuestras sociedades de recreo.

Se fundaba la noticia en que han regresado ya del verano muchas de las familias de esta capital, que se hallaban en las playas y casas de campo.

La nueva carece en absoluto de fundamento, y podemos asegurar que no habrá más bailes que los campestres que se celebren en los alrededores del lugar en que está situada la ermita.»

Esto dice *El Miño*, periódico de Orense, nuestro pueblohermano... ¡y tan hermano!

MERCADOS

Precios medios del de ayer: Trigo, ferrado, 3'25 pesetas. Centeno, id., 2'25. Maíz, id. 3'25. Cebada, id., 2'00. Habas blancas, id., 4'00. Patatas, quintal, 4'54. Manteca, libra, 1'50. Tocino, id., 1'50. Huevos, docena, 0'94.

VIAJEROS

Salieron: Para Mondoñedo, D. Ignacio Carbó. —Para Ribadeo, D. Julio Merino, y D.ª Josefina Quiroga, con su hermana. —Para Vivero, D. Vicente Salgado.

Llegaron: Para Orol, D. Socorro Fojo de Usero. —De Junquera de Ambía (Orense) los hijos del Delegado de Hacienda Sr. Már-

mol. —De Cambados, D. Augusto Pozzi. —De Baralla, el farmacéutico, D. José R. Cadalúa y López.

El canje del Interior

Los Sres. Pedro Romero y H.ºº Banqueros de esta plaza, tienen el honor de participar á sus amigos y clientes, que desde 1.º

de Septiembre próximo admiten en sus cajas los títulos de la Deuda Pública Perpetua al 4 por 100 Interior, para encargarse del servicio de canje por los títulos nuevamente confeccionados. Suplicamos que á ser posible presenten los títulos á canje con el cupón núm. 40 unido á los mismos.

Administración principal de Correos de Lugo

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS EXPEDICIONES EN ESTA OFICINA, CON ARREGLO AL NUEVO HORARIO DE TRENES.

Entrada
 Descendente de Madrid, á las 12'50.
 Ascendente de la Coruña, á las 12'50.
 Mixto de Madrid, á las 6'50.
 Mixto de la Coruña, á las 1.
 Chantada, Becerreá y Meira, á las 11.
 Fonsagrada, á las 20'10.
 Friol, Pol y Fijós, á las 11.
 Salida

Descendente para la Coruña, á las 12'10.

Ascendente para Madrid, á las 12'10.

Mixto para la Coruña, á las 6'10.
 Mixto para Madrid, á las 2'00.
 Chantada, Becerreá y Meira, á las 14.

Fonsagrada, á las 7.
 Friol, Pol y Fijós, á las 12.

HORAS DE DESPACHO

Certificados.—Desde las 8'30 á las 11'15, y desde las 21 á las 22.

Entrega de apartados.—A las 8'30 y á las 14.

Lista.—Desde las 9 á las 11'15, y desde las 14 á las 14'30.

Salida de carteros.—A las 8'40 y á las 14.

Valores declarados.—Desde las 9 á las 11'15.

Recogida de buzones.—A las 11, y á las 22, y el de la principal 15 minutos antes de la salida de los Correos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Gorgonio mártir y Severiano, Estratón, Doroteo, Rufino y Rufiniano hermanos mártires.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

ARRIENDO

En la carretera de Castilla, lugar de Conturiz, se arrienda la casa conocida por Mesón de Labao, compuesta de amplias habitaciones, fuente de excelente agua en el interior de la misma, cocheras, caballerizas y otros servicios; y unida á dicha casa una extensa huerta, de regadío, con árboles frutales.

Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.)



Importante análisis

Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zanetti, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto á la acreditada emulsión, marca Dos pescados, resultando de dicho análisis, lo siguiente:

- Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.
- Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100.
- Glicerofosfatos de cal y sosa, el 1 por 100.

Linfa gallega

En la Gran Clínica Veterinaria-Ronda de la Coruña núm. 6, se vacuna todos los meses una ternera de la

cual se extrae linfa que se vende en tubos para 2 y 6 niños al precio de una y dos pesetas respectivamente. Sueros antídiftérico, antiestreptocócico, antitetánico, moleína tubercu-

lina y toda clase de virus y linfas para la medicina humana y veterinaria. Representación para Galicia y Asturias del Laboratoire des Vaccins Pateurs de Paris.

LA SALUD

Casa de baños RUBINE, 22 (RIAZOR).--LA CORUÑA Propietario: DON RAMÓN DORREGO

Es mejor casa de baños de España. Lo prueba el diploma de honor obtenido en el concurso nacional.

Dos médicos de reconocido prestigio prestan servicio gratuito á los clientes de la casa. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en los casos que la Ciencia prescribe á los enfermos el tratamiento hidroterápico, ni ninguna de las comodidades que pueda apetecer el más exigente turista.

En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones de higiene, independientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª, hay 60 pilas de mármol, destinadas á agua de mar ó dulce á la temperatura deseada; minero-termales de Lugo, Carballo, Cuntis, La Toja (con sus sales naturales), Arteijo, Caldas de Reyes, Archena, Molgas, Ledesma, Puente Viejo, etc.; gelatinoso, salvado, alcalino, almidón, brea, ácido carbónico, (utilísimo á las enfermedades del corazón), etc., etc.

Especialidad en la preparación de baños artificiales, á cuyo frente se encuentra el competente farmacéutico D. Julio Morillo.

En amplia sala de duchas se administran de agua de mar ó dulce, fría ó caliente, escocea circular, alternada, de vapor, trementinada y minero-termales, según indicaciones y casos.

Las instalaciones de electroterapia, masaje, pulverizaciones é inhalaciones, se encuentran en departamentos á parte.

Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje, con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa «serre», que domina un panorama encantador, se divisan las frecuentes entradas y salidas de los poderosos trasatlánticos, y á la par que es dicha «serre» centro de animadas tertulias, es punto de vista insuperable para contemplar el desfile de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor.

Al servicio del Bañeario hay un personal competente y escogido para garantía de los nadadores.

Es LA SALUD la casa de baños más concurrida de la población y sin disputa la más preferida por los innumerables forasteros que á esta ciudad afluyen huyendo de los calores estivales del Centro de España

Automóviles Berliet-Momplaisir LION (Francia)

Son los más fuertes, los más sencillos y los más económicos en consumo

Coches de turismo.—Vendidos para la Coruña en el presente año cinco coches.—Berliet 15 H. P. Torpedo-doble-faetón 12 H. P.

Omnibus y camiones.—Todos los industriales y comerciantes deben informarse de la economía importante que pueden obtener realizando los transportes por vehículos industriales Berliet, modelos adoptados por el Ministerio de la Guerra de Francia, subvencionados con primas de 5.600 á 6.800 francos.

AGENTES.—GARAGE BERLIET.—Feijóo, núm. 11.—LA CORUÑA STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad Alquiler de Automóviles

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153. Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).—Teléfono, 880.

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador	
A 475 pts. de 1 á 25	Obligaciones ints. efect. 0'31 0/0 anual.	Reintegris. á voluntad, la Comp.ª abona el	ints. anual de 4 por 100
A 470 » de 26 á 50	» » 0'38 »	» á seis meses, » » » »	de 5 por 100
A 465 » de 51 á 100	» » 0'45 »	» á un año, » » » »	de 6 por 100
A 460 » de 101 á 200	» » 0'52 »	» á dos años, » » » »	de 6'50 por 100
A 455 » de 201 á 400	» » 0'59 »	» á tres años, » » » »	de 7 por 100
A 450 » de 401 adelante.	» » 0'66 »	» á cuatro años, » » » »	de 7'60 por 100
		» á cinco años, » » » »	de 8 por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

EMPRESA FUNERARIA DE VALENTINA REGAL --- San Pedro, 38.---LUGO ---

Esta antigua y acreditada Casa, única en esta capital que ha obtenido patente por féretros incorruptos, ofrece á su clientela gran variedad de cajas modernistas en todos tamaños, desde la más lujosa á la más modesta; hábitos de todas clases, cintas, coronas, pensamientos, flores, y un completo surtido de adornos para cementerios. La fama de que goza esta Empresa y el beneficio de recibir los géneros en gran cantidad y directamente de las Casas más acreditadas del extranjero, le permiten vender á mitad de precio

Tintorería de París

Está acreditadísima casa de La Coruña, de los Sras. Pottecher y Compañía, que cuenta con importantes y bien instaladas Sucursales en las principales capitales de España, tiñe, lava y limpia con perfección asombrosa toda clase de prendas de terzetas enteras de estos mismos géneros

Representante para recibir todos los encargos que se le confíen, que serán atendidos con prontitud y esmero.

No más canas! LA FAVORITA

Preparación científica de resultados maravillosos, tónica y refrescante. No mancha la piel ni las ropas; destruye la caspa, corrige las enfermedades del cuero cabelludo, y ayuda el crecimiento del pelo y de la barba. La primera en Europa que devuelve al cabello su primitivo color de la juventud, ya sea castaño, castaño oscuro ó negro, dejando un brillo sin igual. Depósito exclusivo para la venta en esta provincia: VALENTINA REGAL.—San Pedro, 38.—LUGO

LA BORRACHERA NO EXISTE YA SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra.

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO YES, San Pedro, núm. 2

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.--Los mejores surtidos de Galicia

Casa fundada en 1868



BENIGNO DE LA MOTA



Calle de la Reina 5. Lugo

REGALOS EN METÁLICO Á NUESTROS COMPRADORES AL CONTADO

LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON DINERO

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 30 de Agosto último pueden pasar á recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, previa presentación del ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.—El derecho á estos regalos caduca el día 10 del mes corriente.

Importantes talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competentísimo cortador D. VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS.

Trajes y gabanes á la medida, para caballero.—Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños.

Sección de ventas á plazos.--Pidanse prospectos y condiciones.--Precio fijo

